

# Denuncian al director de Comunicación en Tijuana por violar la ley electoral

SEMANARIO BALUNCANAN

Promovió encuesta y logros de la alcaldesa, que busca ganar candidatura de Morena y reelegirse

**Arturo Ramos Ortiz**

nacional@cronica.com.mx

El director de Comunicación Social del municipio de Tijuana, en Baja California, Miguel Ángel Torres Ponce, vuelve a acaparar los reflectores por sus actos violatorios a las leyes electorales, al resaltar mediante una encuesta y logros de la administración local, una campaña en favor de la alcaldesa Montserrat Caballero, quien busca la reelección y con lo que se busca desacreditar a otros aspirantes de Morena que buscan ese cargo de elección popular, por lo que el funcionario enfrenta una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en la entidad, por tratar de influir en la elección interna del partido guinda.

La denuncia contra Torres Ponce fue interpuesta en diciembre pasado por Román Antonio Aboytes Hernández, militante del comité de Morena en Tijuana, y donde se apunta que los actos violatorios a la ley electoral se centran en publicaciones hechas el 1 y 2 de diciembre del año pasado en medios informativos locales donde se promueve una encuesta de Buendía y Már-



**Miguel Ángel Torres Ponce.**

quez, donde resalta que la alcaldesa Montserrat Caballero lideraba las preferencias en la elección interna del partido, además de que se destacan sus logros.

## DECLARACIONES PROHIBIDAS

En la misma línea, la denuncia exige que se limite el uso de recursos públicos para apoyar la campaña de una precandidata, lo cual agrava más la actuación contra Torres Ponce, quien también ha incurrido en realizar declaraciones a medios de comunicación en favor de la alcaldesa, cuando este tipo de acciones están prohibidas cuando está en vigor un proceso para la elección de aspirantes a puestos públicos.

Román Antonio Aboytes también demanda en su denuncia tipificar que esta conducta en la que ha incurrido el director de

comunicación de Tijuana, se califique como Conducta delictiva, ya que “de los hechos expuestos se desprende de forma irrefutable que se actualizaron hechos que la ley señala como delitos electorales. Y que Miguel Angel Torres Ponce y periódico Frontera participaron en su comisión”, destaca la denuncia.

## ANTECEDENTE

De acuerdo con la querrela presentada por el militante del comité de Morena en Tijuana, este no es el primer acto ilegal en el que se ha visto involucrado Torres Ponce, ya que en 2020, cuando se desempeñaba como director de Comunicación Social del Poder Legislativo estatal, publicó un video en sus redes sociales donde criticó a periodistas por la cobertura negativa en la administración del entonces gobernador Jaime Bonilla Valdez, sobre el desempeño del gobierno estatal frente a la pandemia de Covid-19.

Asimismo, en 2015, dejó un puesto en la Comisión Nacional del Agua después de que se hiciera público el conflicto de interés en que incurrió, al otorgar una concesión para la extracción de arena a su esposa, utilizando a un intermediario. Esta concesión desató reclamos debido a su potencial impacto ambiental.

A estos casos se suman otros incidentes cuando fue vocero del gobernador Xicoténcatl Leyva, quien renunció bajo acusaciones de mala administración.